



SAN FERNANDO

PRESIDENTE FRANCISCO SOLORIO
VICEPRESIDENTE MARIO LUA
COMISIONADO FERNANDO DÍAZ
COMISIONADA FLOR SÁNCHEZ
COMISIONADO VACANTE

CIUDAD DE SAN FERNANDO

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESERVACIÓN RESUMEN DE LA AGENDA DE LA REUNIÓN 12 DE ENERO DE 2026 – 5:30 P. M.

CÁMARAS DEL CONCEJO MUNICIPAL
CALLE MACNEIL 117
SAN FERNANDO, CALIFORNIA 91340

OPCIONES DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA

Visite el canal de YouTube de la Ciudad para transmitir en vivo y ver las reuniones de la Comisión de Planificación y Preservación previamente grabadas, que también está disponible con subtítulos en español en: <https://www.youtube.com/c/CityOfSanFernando>

De acuerdo con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990, si necesita una modificación/adaptación relacionada con la discapacidad para asistir o participar en esta reunión, incluidos los servicios de traducción en persona u otros servicios, llame al Departamento de Desarrollo Comunitario al (818) 898-1227 o envíe un correo electrónico a communitydevelopment@sanfernando.gov al menos 2 días hábiles antes de la reunión.

ENVÍE COMENTARIOS PÚBLICOS EN PERSONA:

Los miembros del público pueden proporcionar comentarios en persona en las Cámaras del Concejo Municipal durante la sección de Comentarios Públicos de la Agenda enviando una tarjeta de comentarios al Secretario de la Junta.

ENVÍE COMENTARIOS PÚBLICOS POR CORREO ELECTRÓNICO:

Los miembros del público pueden enviar comentarios por correo electrónico a communitydevelopment@sanfernando.gov a más tardar **a las 12:00 p.m. el día de la reunión** para garantizar la distribución a la Comisión de Planificación y Preservación antes de la consideración de la agenda. Los comentarios recibidos por correo electrónico se distribuirán a la Comisión de Planificación y Preservación y formarán parte del registro público oficial de la reunión.

LLAME PARA PROPORCIONAR COMENTARIOS PÚBLICOS EN VIVO EN LA REUNIÓN:

Los miembros del público pueden **llamar entre las 5:30 p.m. y las 5:45 p.m.** Los comentarios se escucharán en el orden en que se recibieron y se limitarán a tres minutos. Si es necesario, el presidente puede prorrogar el período de llamadas. Nota: Esto es solo audio y no video.

Número de teléfono de llamada: **(669) 900-6833**
ID de la reunión: **896 2370 9376**
Código de acceso: **194996**

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESERVACIÓN

Aviso y agenda de la reunión - 12 de enero de 2026

Página 2 de 3

Cuando se conecte a la reunión de Zoom para hablar, se le colocará en una "sala de espera" virtual, con el audio desactivado, hasta que sea su turno de hablar y estará limitado a tres (3) minutos.

LLAMADA A PEDIDO/PASE DE LISTA

SOLICITUDES/DIVULGACIÓN DE TELECONFERENCIA

Recomendar la consideración de las solicitudes recibidas para la participación en reuniones de teleconferencia remotas realizadas por miembros de los cuerpos legislativos de la Ciudad, según lo permitido por las disposiciones del Proyecto de Ley de la Asamblea (AB) 2449, Sección 54953 del Código Gubernamental, y la Resolución No. 8215 de la Ciudad de San Fernando adoptada a partir del 1 de marzo de 2023.

JURAMENTO DE LEALTAD

Recomendó al Presidente que solicitara a un Comisionado que dirigiera el Juramento.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Recomendar que la Comisión de Planificación y Preservación apruebe la agenda tal como se presentó.

DECORO Y ORDEN

Los comisionados de la ciudad son nombrados por el Concejo Municipal y deben tener libertad para abordar los problemas que enfrenta la ciudad en un entorno ordenado. Los miembros del público que asistan a las reuniones de la Comisión de la Ciudad deberán observar las mismas reglas de orden y decoro aplicables al Concejo Municipal ([Manual de Procedimientos de SF](#)). Cualquier persona que haga comentarios impertinentes despectivos o difamatorios o que se vuelva bulliciosa mientras se dirige a una Comisión de la Ciudad o mientras asiste a una reunión de la Comisión de la Ciudad puede ser expulsada de la sala si el Presidente así se lo ordena al Sargento de Armas y, dicha persona podría ser excluida de una audiencia futura ante la Comisión de la Ciudad.

DECLARACIONES PÚBLICAS

Los miembros del público pueden [proporcionar comentarios en persona en las Cámaras del Concejo Municipal](#) durante la sección de Comentarios Públicos de la Agenda enviando una tarjeta de comentarios al Secretario de la Junta.

Los miembros del público pueden enviar comentarios por correo electrónico a communitydevelopment@sanfernando.gov a más tardar a las [12:00 p.m. del día de la reunión](#) para garantizar la distribución a la Comisión de Planificación y Preservación y formar parte del registro público oficial de la reunión.

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESERVACIÓN

Aviso y agenda de la reunión - 12 de enero de 2026

Página 3 de 3

Los miembros del público pueden proporcionar un **comentario público en vivo llamando entre las 5:30 p.m. y las 5:45 p.m. INFORMACIÓN DE LLAMADA: Número de teléfono: (669) 900-6833; ID de la reunión: 896 2370 9376; Código de acceso: 194996**

INFORMES ADMINISTRATIVOS

1. PRESENTACIÓN SOBRE EL PLAN DE RESILIENCIA DE ACCIÓN CLIMÁTICA Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN GENERAL.

El personal recomienda que la Comisión de Planificación y Preservación

- a. Recibir y archivar una presentación sobre el Plan de Acción y Resiliencia Climática de la Ciudad y las Actualizaciones del Plan General relacionadas con el Elemento de Espacios Abiertos, Conservación, Parques y Recreación, así como el Elemento de Movilidad; y
- b. Proporcione retroalimentación y dirección, según corresponda.

COMUNICACIÓN DEL PERSONAL

EL COMISIONADO ACTUALIZA/SOLICITA AGENDAR UN TEMA PARA SER DIALOGADO EN UNA REUNIÓN FUTURA

Los comisionados pueden solicitar la aprobación de un tema para ser dialogado en una reunión futura, sujeto a la aprobación de la Comisión. Las solicitudes deben alinearse con el alcance de responsabilidad de la comisión, adherirse a las políticas del Concejo Municipal y considerar la disponibilidad de recursos de personal y las restricciones presupuestarias.

APLAZAMIENTO Se levantará la sesión hasta su próxima reunión ordinaria.

DECLARACIÓN JURADA DE PUBLICACIÓN

Por la presente certifico bajo pena de perjurio según las leyes del Estado de California que la agenda anterior se publicó en el tablón de anuncios de la Municipalidad no menos de 72 horas antes de la reunión.

Fecha: _____ en: _____

Firmado por: _____

Las agendas y los paquetes completos de la agenda (incluidos los informes del personal y las exhibiciones relacionadas con cada tema) se publican en el sitio web de Internet de la Ciudad (www.sfcity.org). Estos también están disponibles para revisión pública antes de una reunión en el mostrador público del Departamento de Desarrollo Comunitario. Cualquier escrito público distribuido por la Comisión de Planificación y Preservación al menos a la mayoría de los Comisionados con respecto a cualquier tema en la agenda de esta reunión ordinaria también estará disponible en el Mostrador Público del Departamento de Desarrollo Comunitario ubicado en 117 Macneil Street, San Fernando, CA, 91340 durante el horario comercial normal. Además, la Ciudad también puede publicar dichos documentos en el sitio web de la Ciudad en www.sfcity.org. De acuerdo con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990, si necesita una modificación/adaptación relacionada con la discapacidad para asistir o participar en esta reunión, incluidas las ayudas o servicios auxiliares, llame a la Oficina del Departamento de Desarrollo Comunitario al (818) 898-1227 o communitydevelopment@sanfernando.gov al menos 48 horas antes de la reunión.